

## LOS ARABISMOS ÚLTIMOS DEL DETEMA

---

MARÍA DE LA CONCEPCIÓN VÁZQUEZ DE BENITO  
Universidad de Salamanca

Bajo la dirección de María Teresa Herrera Hernández se llevó a cabo la realización del *Diccionario de textos médicos antiguos*, abreviadamente DETEMA, publicado por Arco/libros (Madrid, 1996). Este diccionario recoge el caudal léxico español, en su mayoría del siglo XV, cuya finalidad pretendía ser, como se dice en la Introducción, una contribución al Diccionario Histórico del español tanto para los historiadores de la ciencia como de la lengua, dado que en él se recogen, además de voces principalmente médico-técnicas, también el vocabulario de uso común dotado de nuevas acepciones propiamente médicas.

Abundan en él latinismos, arabismos y helenismos al ser las fuentes de la medicina castellana latinas y árabes; es decir, estas voces procedentes del latín, árabe o griego que suelen conservar su forma son latinismos, arabismos o helenismos recién adaptados desde los textos traducidos.

Por lo que atañe al estudio de los arabismos se me encargó a mí la tarea de descifrar toda la terminología de origen árabe que se documentó en los textos.

Sin embargo, a lo largo del tiempo que ha transcurrido desde la publicación del diccionario hasta la fecha, diez y seis años, nuevas investigaciones y lecturas de un mayor número de textos que entonces no tuve a mi alcance, me pusieron de manifiesto el origen de algunas voces recogidas en el diccionario sin que en ellas conste que se trata de arabismos, porque en aquel momento no reconocí su fuente.

De este modo, y al darme cuenta de que los primeros textos médicos que se redactaron en castellano (siglos XIV y XV) tenían como base de sus asertos los libros III y IV del *Canon de la Medicina* de Avicena (m. 1037), entre ellos el *Tratado de las apostemas* (1412) de Diego El Covo (Herrera, 1983), redactado en verso, y un *Tratado de Patología General y Especial* (XV) (Herrera-Sánchez, 1997), y tras el cotejo de los textos, pude reconocer algunos arabismos, que, en el momento de la redacción del diccionario, no se consideraron siquiera como tales.

Recordemos que este tratado de Avicena, como señala Jacquart (1994:439), fue uno de los textos médicos más influyentes en el occidente europeo una vez que fue traducido al latín antes de 1187. Y que los libros III y IV, que versan sobre patología general y especial, la parte práctica médica, serán utilizados regularmente como libros de texto para las lecturas universitarias, no solo en las universidades europeas sino también en las castellanas en donde existió una Cátedra llamada de Avicena: la traducción latina del *Canon* fue el texto sistemático fundamental de la medicina escolástica arabizada bajomedieval y su dominio se extendió hasta las tres primeras décadas del siglo XVI (Lindberg, 2002: 416 y López Piñero, 2001:659).

A la vista de lo expuesto, y con el fin de completar mi aportación entonces encomendada, fui publicando a modo de adición al diccionario diversos estudios sobre nuevas voces de origen árabe aparecidas<sup>1</sup>.

Finalizo pues esta aportación al homenaje de mi buen amigo y compañero Emilio Molina con el estudio de los últimos arabismos del DETEMA que resta señalar.

*Alambrel/ alanbrel/ arambrel/ aranbrel/ aranvre*, del árabe ‘*anbar*, ‘ámbar, resina fósil’ (Corriente: 2088:175).

Se registra en el *Tratado de Patología* (XV) (Herrera-Sánchez, 1997: 613, 640, 846), anónimo, además de en numerosos textos médicos, ya como medicamento ya como material de ciertos recipientes.

También, se documenta en el *Diccionario Médico* de Juan Alonso y de los Ruyzes de Fontecha, publicado a comienzos del siglo XVII para uso de estudiantes

---

<sup>1</sup> Así, “Medicina árabe y medicina medieval castellana: cuestiones de léxico” (Vázquez, 1995: 101-106), “Anotaciones al Diccionario Español de Textos médicos antiguos” (Vázquez, 1999: 361-364), “Revisión de los arabismos de los textos médicos medievales castellanos” (Vázquez-Sánchez, 2010: 557-571) y “Creaciones inducidas en la medicina medieval castellana. El Tratado de las Apostemas de Diego El Covo” (Vázquez-Sánchez, en prensa).

y profesores con la siguiente entrada: ‘*ambra*, el ámbar gris’ (Zabía, 1999:19). Y ello porque, como aún en su tiempo, el *Canon* de Avicena era libro de texto en las Universidades castellanas: Salamanca, Valladolid, y Alcalá de Henares (López-Terrada, 2002:161), recoge en su diccionarios las voces árabes que Andrea Alpago explica en el *Indice (Arabicorum Nominum bellunensis interpretatio)* (Vázquez Herrera, 1989: XIV) añade al final de su traducción latina del *Canon* (2)<sup>2</sup>.

Esta resina se utiliza en medicina generalmente para tratar la carne superflua de las llagas formando parte del ungüento verde. Así registra DETEMA:

“sy alguna carne superfula se engendrare en la llaga cura con ungüento verde que se fas asy unguento verde para tirar la carne superfula e para cicatrizar toma verde del *aranbre* muy bien poluoryzado”.

*Abalaiz*, árabe *al-abázir*, ‘especia’.

Se documenta en el *Tratado de Patología* (XV), anónimo, pues dice:

“faga gargarismos cada mannana con oximiél desquila o gera pigra o con oximiél e faga mascaduras de la pez sola o con pimienta o con perito o con *abalaiz*”...

Es término que recoge el DETEMA pero se desconoce su etimología.

El *Diccionario* de Ruyzes de Fontecha (XVII) registra, *alabeçir*, ‘De las especias aromáticas’ (Vázquez-Herrera, 1989:159).

Vino de *azelbe*, que se documenta también en el tratado anterior (Herrera-Sánchez, 1997:770), y que creemos es una variante de *acebibe* y *azebid*, del árabe *al-zabib*, ‘uva pasa, licor hecho de pasas’ (Corriente, 2008). No se recoge en DETEMA al no haber sido identificado. Tampoco Fontecha registra el término con esta acepción, sino *celb*, ‘la acelga’ (Zabía, 1999:45).

Electuario de *alcos* y *dalcos*, que se documenta igualmente en el *Tratado de Patología* (Herrera-Sánchez, 1997:433 y 460). No se registró en el DETEMA al no haber sido identificado el término. Es la voz árabe *qust*, ‘costo’, del griego, *kóstos*, (Maimónides, 1943:169).

<sup>2</sup> Avicena: *Liber Canonis de medicinis*, Venetiis MDL. XXXI I (Índice de Andreas Alpago Bellunensis).

*Alcatenez/ alcatenes*, ‘medicamento compuesto para llagas y úlceras’, árabe *al-qalqadís*, ‘la caparrosa’ (Canon, 1987: V, 2420)

Aparece citado en *El Tratado de las Apostemas de Diego el Covo* (1493) (Herrera, 1983:22r.)

“E como el florunco fuere madurado / sea con sutil estrumento foradado.  
E después con unguientos desecantes / como diapalma e *alcatenez* e semejantes”

La caparrosa es el ingrediente principal del “ungüento de caparrosa”, *marham qalqadís*, que se utiliza para tratar las úlceras difíciles de cicatrizar, las úlceras sanguíneas, el bubón pestilencial, y es útil para toda clase de tumores.

El *Indice* de Alpago da entrada a ‘*alcalcant* est species vitriolo de quo in secundo can<sup>3</sup>’.

De ahí que encontremos también en el *Diccionario* de Ruyezes: *alcalcant*, ‘especia de caparrosa’ (Zabía, 1999:7), con remisiones de la editora de la obra a *calcadis*, *calchidicon*, *calcantum*, *calcotar*, *olcotar*, *colocatum* y *chalcantosa*.

La voz *calcadis*, ‘vitriolo’, según se señala en el glosario médico de Maimónides, (Maimónides, 1940:68-140), procede del griego, *khalkítis* (Vázquez-Sánchez: en prensa).

DETEMA registra también *calcadis*, *calcadiz*, *calcadi*, *calcanto* ‘aparrosa, vitriol’, y *calcítide*, ‘especie de caparrosa’, s.v. *alcatenes*.

*Quironia /quirenias / queronja*, del árabe *al-jírúniyya*, ‘llaga incurable’.

En este caso, al igual que en el anterior, el cotejo de los textos puso de manifiesto el origen árabe del vocablo (Canon, 1987: IV, 2008). Es una clase de úlcera que Avicena señala entre las llagas o úlceras corrompidas difíciles de cicatrizar.

El arabismo aparece en el *Tratado de las Apostemas* (1493) de Diego El Covo (Herrera, 1983, fol. 79r.) donde se dice:

“Apostema.... si es cancerosa, purga malencónica / E non la tajes, que se faría su úlcera *queronia*, / que es úlcera corrución corrompida”.

---

<sup>3</sup> Ibídem.

*Almolaclina*, del árabe *mulújiyyá/molúiiyá*, ‘malva cultivada o de huerta, malva ortalina en algarabía’, como explícitamente expresa el texto castellano. A su vez son formas siríacas del griego *molókhé/ molokhion* (Maimónides, 1940:229).

No se documenta el arabismo en el DETEMA al no haber sido entonces identificado. Aparece citado en *El Tratado de las Apostemas* (1493) de El Covo (Herrera, 1983:25r.), y que, por estar redactado en verso el vocablo árabe se adaptó a la rima:

“Todos los fríos hervolantes / como son lechugas e calavaças e semejantes / aun ordiada e sancochada *almolaclina* / que es le malva ortalina en *algaravía*”.

Finalmente, las voces *romanja* y *sumaquia/ çumaquia*, del árabe *sumáqiyyat* y *rummáníyyat*, ‘platos de comida elaborados con zumaque y con granos o jugo de granada’ respectivamente, nombres de cualidad que se citan en el *Canon* y en los léxicos médico-técnicos (Ibn al-Jatíb, 1984:173).

Aparecen en el *Tratado de Patología castellano* (XV) (Herrera-Sánchez, 1997), cuya fuente, como dijimos, es el *Canon*, pues dice:

“escuse las mugeres el afán e el vino e toda cosa que faz urinar e su gougerno *sumaquia* e la *agrazia* e la *romanja* e con maçanas”....”y gobierna con las cosas agras, asi como *sumaquia* e *agrazia*... E gobierne con cosas agras asi como *agrazia* e *romani* e con zumaque... comeres *agrazia* e *romana*... E su gobierno, *çumaquia* e *agracia* e *romania*”

“Receta de *çumaquia* muy sabrosa que presta a la menazon: toma cuanto quisieres de los racimos del zumaque e remójalo e remoja con un poco de agua en un caldero limpio, dales un hervor y cuele el agua; luego toma carne tierna o un pollo o una perdiz, córtala, lávala, ponga en una olla con sal, aceite y especias, y cuando esté medio cocida, añade cebolla, berenjena y tronchos de acelga sin hojas; cuando cueza añade el zumaque, déjalo hasta que esté bien cocido y cómalo el enfermo porque es muy sabroso”.

Finalmente, aunque DETEMA no lo registra como tal. Acaso ‘garantina’ podría ser la traducción castellana de *romanja*, pues se cita en el mismo apartado que “la *agrazia* e la *sumaquia* e las maçanas e la *garantina*.... E gobierne.... e con *garantina* e *romania*”...

El *Diccionario* de Ruyzes de Fontecha, explica *romanja* como sigue: ‘*Romaniati*, mantenimiento hecho de carne con granos de granada y pasas’. Pero no recoge en cambio *sumaquia*, como plato de comida, sino *sumach*, ‘el *çumaque*’, y *sumach albagadi*, ‘*çumaque* menos rojo que el ordinario’ (Zabía, 1999:216).

En cuanto a “la agrazia” es la traducción de la voz árabe *hasarmiyya*, ‘comidas elaboradas con vinagre de agraz’ (Vázquez, 1995:105-106).

DETEMA registra tanto la forma castellana: ‘agracia /agrazia /agrezia’ como el arabismo, *adrami / hadraamj*. También el Diccionario de Fontecha recoge el arabismo transcrito como ‘comida con agraz’.

Este *Tratado Patología* castellano, anónimo, nos ha llegado en un solo testimonio manuscrito del siglo XV. El texto comienza truncado con unas primeras líneas dedicadas a la curación de una enfermedad de la cabeza, y, a partir de aquí, sigue la exposición de las enfermedades según el orden de *a capite ad calcem*. Su contenido es fundamentalmente, como señalamos al comienzo, un resumen de los libros tercero y cuarto del *Canon* de Avicena. Y, desde el punto de vista lingüístico, es difícil llegar a alguna conclusión, pues se encuentran en él elecciones castellanas junto a otras propias de textos orientales, particularmente aragonesas e incluso occidentales (Sánchez-Vázquez, en prensa).

En cuanto al *Tratado de las apostemas*, es la única parte de la *Cirurgía Rimada* de Diego el Covo que ha llegado hasta nosotros. Dicha *cirugía* sería, además la única escrita originalmente en castellano, en 1412, según consta en la copia manuscrita de 1493 que nos ha transmitido el *Tratado*. Y respecto a su autor sólo se sabe lo que se dice en la propia obra; posiblemente fue un médico y cirujano que ejerció la práctica quirúrgica por lugar del sur de la Corona de Castilla a finales del XIV y primer tercio del XV. Y esta obra, escrita en pareados, con pequeñas excepciones, es básicamente un resumen en verso del libro IV del *Canon* de Avicena, cuyo *fenn* tercero versa sobre las apostemas y los botores en tres *maqálas*, con un orden de exposición que sigue el autor castellano. Cita las fuentes griegas a través del *Canon*, *qatagenos*, y añade a los andalusíes Abulcasis y Averroes (Sánchez-Vázquez, en prensa). Desde un punto de vista del registro lingüístico puede relacionarse con las manifestaciones escritas de variedades orientales medievales, posiblemente con el castellano de Aragón o de Navarra y Aragón (Sánchez-Vázquez, en prensa).

Ambos tratados, además de basar sus conceptos médicos en la fuente árabe, muestran también su apego al aspecto formal del texto respecto a la organización de las partes, las traducciones literales, los calcos y, de forma especial, el léxico (Vázquez 1998 :771-784). Así por ejemplo encontramos en el *Tratado de Patología* giros típicos de la lengua árabe como “accidente de los accidentes”, “mala complejión fría”, “xarope de las dos milgranadas”, “cura con la cura”, “boca de la vena”, “el cuerpo de la lengua”, “el cuerpo del pulmón”, “el miraque del vientre”, “los tres vientres del meollo”, “las bocas de las venas”, “purga con la purga”, “las obras de

las manos”, “el trasero de la cabeza y el delantero”, “la espalda del pie”, “las tres bocas de la hiel”, “los caminos de la orina”; “la dolencia de la culebra y la dolencia del raposo”, “el rostro de las llagas”, “vena pulsante”, “lamedero”, “los alegradores, electuario alegrador”, “el fondon del hígado”, “el pico de la nariz”, “una conjuntura de las conjunturas del pie”, “vena ciudadana”, “abrir con fierro”, “saltar gran salto”, “gexar la gexadura”, “el instrumento de la esperma”, “nervios huecos”, “el nervio veedor”, “el negror de la lengua”, “las pipas del hombre del pulmón”, “el meollo de pierna de vaca”, “la amarillura del rostro”, “emplasta con emplasto de los dos sándalos”, “abrir con fierro”, “simples o ayuntados”, “carne de más”, “agrura de vidria”, “leche doncal, leche de las mançebas y leche de mujer que mame moza”, “albura de huevo”, “meollo de liebre e su fiel”, “la formiga que llaman colobreta”, “la formiga que salta”, “salta de la vena un gran salto”, y un largo etcétera.

Calcos similares se repiten en el *Tratado de las Apostemas* de El Covo. Así:

“canos de la orina”, “obras de sus manos o manuales”, “formiga ambulativa” y “formiga plagar”, “formiga verucal”, “grano miliar”, “humor colerical”, “sustancia vaporal” y “fumosidad caporal”, “apostema flemonal”, “ponzoña caporal”, “flema ziminal”, “la carrera de las arterias”, “cura con fierro”, “sano de todo sanamiento”, “cura con la cura”, “lava con alguna lavadura”, “cura por melezinas o por manos”, “apostema panalosa e espongiosa”, “apostema flemonal”, “cuerpos venales e arteriales”, “carne añadida”, “nudos glandulosos”, “sangre muerta”, “poros de las vena”, “forado de tanto foradamiento”, “xarretale de profunda xaretadura”, “lavala con alguna la lavadura”, “guarda a tan guardado”, “por la disolvente disolvido”, “agrura de los limones”, “simples como compuestas”, “administrarlo de buen administramiento”, “dirima de todo dirinamiento”, “conplision aconplisionada”, “e por las arrancantes se arrancan”, “miembros principales”, “miembros manantiales”, “nudos del pescuezo”, “eirisipela flemonada”, “amansa de toda mansedad”, “mezclen algun mezclamiento”, “yerra gran yerro”, “tajala de todo tajamiento”, “amonesta gran amonestamiento”, “purga purgantes”, “grumos vuales”, “pildoras fedientes”, “blanco de toda blancura”, “miembros radicales”, “los vientres del meollo”, “lugar de los lugares arteriales”, “madre de la sangre”, y un largo etcétera.

En cuanto a los arabismos, atañen estos tanto a la farmacología como a la patología, pues lo mismo encontramos en el *Tratado de Patología*, entre los primeros: *aceche, açafran, acequias, adargama, adavid, adelfa, alacran, albarcoque, albayalde, alberengena, albondiga, algalia, alcaparra, alcaravea, alcarchofa, alcofol, alcos, alfabaca, alfalfa, alfena, alfenique, alfolva, algodón, aliraleb, aljuleb, aljófara, alquitran, altramuces, annora, arrope, axarope, atriaca, almastic, almiba, almori, anusatir, alquebrite, alquilate, aranbreanbra, atanbor, atripula, azelbe, badehas, canfora, carabe,*

*condisi, dramas, falonia, fufol, mandil, memita, mumia, nabta, postigos / fostigos, quebullis, belizy, enbelliçi, sabot, sacazaneja, sandalo, sena, sufre y tamarindo.*

Y, entre los segundos, *adubayla, adrubá, afan, hidropesía de atanbor, las llagas del balac o bolach, çaratan, çarco, maseda, nabta, nusacra, palgamoni, almiraque, sa fina, safiros, sodat, xerçilsirsén, tabon, vena medeni, y vena del nase* (Vázquez-Herrera, 1989).

En el *Tratado* de Diego El Covo, entre los farmacológicos: *abaláiz, açafrañ, açibar, açucar, ajulinar, albobor, alcoholli, alcatenez, alcohol, alfolua, alhuaxac almagre, almartaga, almastiga, almolaclina, alquitira, amoresia, arrope, atriaca, azarcon, badeas, baurac, cebolla albarrana, berengeni, calcadino, calcante, calcatar, canfora, costo, zumaque, cundex, trociscos de andaron, xarab, martasica, mirra, murta, pilonia, tinaermení, nenufor, tamaro indiano, unguento de caltar, tutia, turbit, zaragatonat.*

Y, entre los términos patológicos, *adubeyla, fonga, çaratan, fugela y fugelica, queronia, serizi, sofenas, taon, zimía y zimínial* (Vázquez-Herrera, 1989).

Finalmente, es frecuente también que al arabismo acompañe el correspondiente vocablo castellano, o al contrario (Vázquez-Herrera, 1989) Así, por ejemplo, se dice: ‘píldoras *dalçen* o auree’ (Herrera-Sánchez, 1997:36); ‘*galgamoni* que quiere decir apostema caliente’ (Herrera-Sánchez, 1997); ‘*palgamoni* o flemón’ (Herrera-Sánchez, 1997:826); ‘e llaman los árabes a la *adubayla*, nacencia’ (Herrera-Sánchez, 1997:861); ‘mil granas o aliraleb’ (Herrera-Sánchez, 1997:19); ‘la dolencia del marfil o la dolencia del elefante’ (Herrera-Sánchez, 1997:19); ‘la apostema que es llamada *palgamoni*’ (Herrera-Sánchez, 1997:76); ‘en la remelladura, *çerçin*’ (Herrera-Sánchez, 1997:36), ‘dolor que dicen vena del *nase*’ (Herrera-Sánchez, 1997: 800), ‘el lobanillo mayor o *nabta*’ (Herrera-Sánchez, 1997:872); ‘los diviesos son una materia del *palgamoni*’ (Herrera-Sánchez, 1997:833); ‘de apostema que es dicha en árabe *fugela y fugelica* o *fugelma*’ (Herrera, 1983:16); ‘las grandes exiduras que son nombradas *adubayllas*’ (Herrera, 1983:103); ‘la especie *serizi*... se nombra en algarabía’ (Herrera, 1983:179); ‘e la *serizi* es a la *naçura* comparada’ (Herrera, 1983:179); ‘la apostema que es dicha *çaratan*’ (Herrera, 1983:129); ‘la vena que colga, *medani*, ciudadana’ (Herrera-Sánchez, 1997: 823); ‘la *adruba* o corcoba’ (Herrera-Sánchez, 1997:916); ‘la apostema caliente de la cabeza llamada *sirsén*, frenesi’ (Herrera-Sánchez, 1997:70); ‘la parálisis de un miembro o *alfaniy*’ (Herrera-Sánchez, 1997:108)



## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso y De los Ruyzes de Fontecha, Juan (1606): *Diccionario*. M<sup>a</sup> Purificación Zabía Lasala (ed. Madrid: Arco/Libros, 1999).
- Anónimo (XIV-XV): *Tratado de Patología* (M. 10051). *Biblioteca Nacional*, M<sup>a</sup> Teresa Herrera Hernández y M<sup>a</sup> Nieves Sánchez Gonzáles de Herrero eds.) Madrid: Arco/Libros, 1997.
- Avicena, *Qánún fi-l-tibb*. Idwár al-Qashsh y `Alí Zay`úr (eds.). Beirut: Muassasa `Izz al-Dín, 1987, Vol. III y IV.
- Avicena, *Liber Canonis de medicinis*, Venetiis MDLXXXII (Índice de Andreas Alpago Bellunensi).
- Corriente Córdoba, F. (2008): *Dictionary of Arabic and Allied Loanwords Spanish, Portuguese, Catalan, Gallician and kindred Dialects*: Leiden/Boston: Brill/HDO.
- Covo, Diego El (1493/1412): *Tratado de las apostemas*, M<sup>a</sup> Teresa Herrera (ed.), Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1983.
- DETEMA, M<sup>a</sup> Teresa Herrera Hernández (dir.) (1996): *Diccionario español de textos médicos antiguos*, 2 vols. Madrid: Arco/Libros.
- Jacquart, Daniell (2005): *L`épopée de la science arabe*. París: Gallimard.
- Lindberg, Danielle (2004): *Los inicios de la ciencia occidental*. Barcelona: Paidós.
- López Piñero, José María (2002): “La Medicina”, en José María López Piñero (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla III. Siglos XVI y XVII*. Salamanca: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, pp. 639-680.
- Maimónides: *Sharj asmá al-`uqqár* (L`Explication des noms de drogues). *Un Glossaire de Matière médicale composé par Maïmonide*. Edición y traducción de Max Meyerhof (1940). El Cairo: Imp. De l`Institut Orientale.
- Sánchez Gonzáles de Herrero, M<sup>a</sup> Nieves y M<sup>a</sup> Concepción Vázquez de Benito (en prensa): “La huella de Avicena en la medicina medieval castellana”.
- Ullmann, Manfred (1970): *Die Medizin im Islam*. Leiden/Köln: Brill.
- Vázquez de Benito, M<sup>a</sup> Concepción y M<sup>a</sup> Teresa Herrera Hernández (1989): *Los arabismos de los textos médicos latinos y castellanos*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas.
- Vázquez de Benito, M<sup>a</sup> Concepción (1995): “Medicina árabe y medicina medieval castellana: cuestiones de léxico”, en: S. Álvarez Turienzo (dir.): *Semítica Escorialensia Agustiniiana. Homenaje a Fray Luciano Rubio*. Real Monasterio de El Escorial: La Ciudad de Dios, pp. 101-106.
- Vázquez de Benito, M<sup>a</sup> Concepción (1999): “Anotaciones al Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos”, en V. Bécares/M<sup>a</sup> P. Fernández/ E. Fernández Vallina (eds.). *Kalon Theama. Estudios Filología clásica e indoeuropea dedicados a F. Romero Cruz*, pp. 361-364.
- Vázquez de Benito, M<sup>a</sup> Concepción y M<sup>a</sup> Nieves Sánchez Gonzáles de Herrero (2010): “Revisión de los arabismos de los textos médicos medievales castellanos”; en Ignacio Ahumada (ed.): *Metalexigrafía*

*variacional. Diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad.* Málaga: Universidad de Málaga.

- Vázquez de Benito, M<sup>a</sup> Concepción (1998): “La Medicina árabe fuente de la medicina medieval castellana”, en J. María Soto Rábanos (coord.): *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León. Diputación de Zamora, Vol. I, pp. 771-784.
- Vázquez de Benito, M<sup>a</sup> Concepción (2005): “En torno a la lengua de la medicina árabe”, en: J. Aguadé/Vicente, A./Abu Shams, L.(eds.): *Sacrum Arabo-Semiticum. Homenaje al profesor Federico Corriente en su 65 aniversario.* Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, pp. 529-533.
- Vázquez de Benito, M<sup>a</sup> Concepción y M<sup>a</sup> Nieves Sánchez González de Herrero (en prensa): “Creaciones inducidas en la medicina medieval castellana. El Tratado de las Apostema de Diego El Covo”, en *Actas del V Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (Universidad Carlos III de Madrid).